

A. 345.

CARTA PRIMERA
A DON JOTA,
AUTOR DE UN PAPEL
QUE EMPIEZA CON LETRAS GORDAS
GOBIERNO PRONTO,
Y REFORMAS
NECESARIAS.

REIMPRESA EN SEVILLA

POR LA VIUDA DE HIDALGO Y SOBRINO.

CARTA NÚM. 17

A DON JUAN

DE LOS REYES

DE LA UNIÓN

GOBIERNO

DE ESPAÑA

REYES

REPUBLICA DE ESPAÑA

POR LA VIDA DE ESPAÑA Y SOBERANÍA

Señor Don Jota.

Muy Señor mio: A la verdad no estamos en tiempo de bromas, ni risa; ¿pero quien se ha de resistir á su papel de Vm.? Confieso que á mí me ha recordado el cuento del loco, que empezaba hablando racionalmente al que lo visitaba, y de pronto, al tocar casualmente en su tema, se disparaba á desbarrar como los demas. Es cierto que el ebrio y el demente son dignos de lastima; pero tambien lo es que quando prorumpen en dislates relativos á materias ajenas de su peculiar estado é instruccion, indispensablemente logran vencer y distraer la sensibilidad mas acendrada, y hacen reir.

Ya se vé: yo me figuro que Vm. ántes de descomponérsele la rueda catalina, seria así un hombre honradito, que habia tenido buena crianza, y lo habian enseñado á escribir, y leía sus libritos de historias y de novelas políticas, y oia hablar á sus señores padres de lo mal que andaban las cosas en el mundo, y particularmente en España, y como podia todo componerse, y que un mozo como Vm. no debia estar arrinconado, como otros parientes, tambien de mucho mérito, que tenian sus mercedes; y luego despues lo hicieron á Vm. de esa Academia, ó Sociedad, ó lo que fuere (de las muchas que tenemos para nuestra ilustracion); y Vm. que naturalmente era vivarachillo y proyectista, cante Vm. que viene la revolucion de nuestras Provincias, y zás pega su espíritu de Vm. un vaiven

pierde pie, y de repente se encuentra en el ancho campo de sus ilusiones; agüanta y calla, como otros muchos, mientras los Gabachos estaban á la vista (porque los locos y los picaros pierden el juicio y la vergüenza, pero no el miedo), y en fin así que volviéron la espalda, dixo: *A ellos, ilustrémos á la Patria, y sepan quantos lean, que hay quien lo entiende.*

¿ Me engaño yo, señor Don Jota? ¿ No está Vm. loco rematado? Respóndame Vm. por amor de Dios, que en su respuesta acabaré de asegurarme de ello, ó de lo otro que sospecho, y es: que Vm. puede ser uno de aquellos hombres cándidos, que ni deben entrar en la comunión de los fieles, ni en la comunicacion con la imprenta, porque sin saber lo que hacen, profanan lo mas santo, y escandalizan á quantos no los conocen.

Y si no, mire Vm.: si Vm. no fuera loco ¿ como le habia de haber ocurrido que era el secretario universal de la Nación, y que metido en Madrid y en su guardilla, desvan, ó zaquizamí, habia recibido los votos generales y unánimes de la España para los nombramientos que declara en su papel? ¿ Como se le habia de ocultar á Vm. que su obra es la mas impertinente y alevosa que podia publicarse en el estado actual de las cosas, pues que previene la expectacion pública contra otros nombramientos, y conspira nada ménos que á incendiar las minas de la ambicion general, á revolver al aspirante contra el poseedor de cada empleo, las clases contra las clases, las profesiones contra las profesiones, y á dar el singular espectáculo horrible y antipolítico de ocuparse el alto Gobierno en

declarar el deshonor conyugal, y todas las torpezas que en todo tiempo han podido y debido saberse, y nunca averiguarse, ni inquirirse; en fin, á poner la Nacion en la consternacion mayor, que es la desavenencia interna, y esto cabalmente en el momento en que necesita ser toda amor y unanimidad para no perecer; en que debe tener olvido de lo pasado, para no embarazar el gran movimiento militar, que es el único que puede salvarla: paciencia y generosidad, en medio de los desórdenes y yerros, que nacerán de las estrecheces de tiempo, y otras circunstancias terribles en que se ve y se verá el Gobierno nacional: suma firmeza y prudencia para no inovar nada en nuestra constitucion, hasta que nuestro legitimo Soberano, y el Reyno representado pacíficamente en su forma legal, le acuerden detenida y sabiamente: en fin, el espíritu único de nuestra salud, que consiste en creer que la muerte es preferible á la esclavitud de Napoleón: que no tenemos derecho á la Patria, honor y nombre de nuestros abuelos hasta que hayamos adquirido al Rey que deseamos: que debemos permanecer en el estado extraordinario de revolucion hasta lograrlo; y que no lo lograremos, si respecto á lo civil hacemos otra cosa que mantenerlo todo en el estado y curso ordinario, en quanto baste tasadamente á cubrir el despacho indispensable de los negocios, y si respecto á lo militar no es el grito unísono de todos los Españoles: *Armas, valor, y dinero, esto es ejército, batallas, y contribuciones,* mucho y pronto.

Perdone Vm. señor Don Jota, que me formalizé, olvidado de que hablaba con Vm. Vamos á

esto. Sepa Vm. que yo, previos los mismos poderes que Vm. ha recibido de toda la Nacion, le declaro en su nombre: que su papel se mira generalmente como obra de un demente, de un mentecato, ó lo que es peor, de un transpirenaico solapado, de los muchos que tenemos que hablan en español, y obran en frances; y que debia ser quemado por el verdugo, si no fuera por no darle la importancia que no tiene, y que el vulgo creyese, como otras veces, que era bueno pues que se le prohibia; que Vm. en su embrollador y temerario proyecto no ha acreditado otra cosa que su ningun conocimiento del corazon humano, de gobierno y política, y la vulgaridad de su espíritu revolucionario; finalmente, que ha profanado con su aclamacion y vagos elogios la verdadera reputacion y mérito de los dignisimos personajes cuyos nombres pronuncia, y á quienes ciertamente no conoce, ni es capaz de qui-latear con exâctitud, los quales mirarán siempre con dolor la audacia de Vm. de intentar conmover á la Nacion (cuyo voto declara sin saber por qué), y levantar el grito en la delicada estacion actual de las cosas públicas, dando quizá que sospechar una maquinacion é inteligencia.... ; qué agravio, y qué atentado! Olvidémoslo si es posible.

Sírvase Vm. pues, infeliz D. Jota, en el primer intervalo de juicio que tenga, decir á sus cofrades de sociedad, que una vez que hasta ahora, aunque inútiles, no nos han sido perjudiciales, desistían de este su nuevo descabellado sistema de formar gobiernos, de conmover á los incautos, y de escandalizar y conturbar á todos con su reunion ó club en tiempos tan críticos; que dexen á los re-

VII

presentantes provinciales avenirse en el plan de Gobierno que hallen mas adecuado á nuestra actual urgencia, y coronar la obra incomparablemente héroyca de que los ha encargado la Nacion, puesto que la han principiado y adelantado con un esfuerzo y acierto que no tiene exemplo; y en fin, que no es ya tiempo de dar oídos á las vocinglerías de los ociosos y malignos, como Vm. que desde su obscuridad é impunemente atiende con vanos proyectos á la confianza y tranquilidad pública, y á la indispensable sagrada libertad de los representantes legítimos, reconocidos, probados, y queridos de la Nacion española. Este sí que es el voto unánime público y secreto de todos los hombres buenos, y el que Vm. (si este papelillo de éléboro le hace efecto) debe publicar, confesando el mal estado de su cerebro quando escribió su disparatado y subversivo libelo fechos en Madrid á 2. del corriente.

No puedo hoy dilatarme mas; pero si Vm. reincidiere en componer folletos de este género, y el Gobierno de ese Pueblo se descuidare como ahora en dexárselos imprimir, tendré el gusto de volver á molestar á Vm. con otra carta en que desentrañaré completamente el espíritu de Vm. y de su sociedad, sus intentos, y la atroz complicidad que los protege.

Entretanto ruego á Dios guarde á Vm. muchos años en una jaula. Isla de Leon 16 de Septiembre de 1802.

